

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE EXPLOTACION MINERA DAVID COEXMIDA S.A. EN
LIQUIDACION**

En el cantón Portovelo, a los 26 de abril del 2019, a las 12h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el campamento América, calle Avenida del Minero, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE EXPLOTACION MINERA DAVID COEXMIDA S.A. EN LIQUIDACION**, esto es, los señores:

ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA, por sus propios derechos, como titular de 852 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

JUAN DE JESUS CANDO PACHECO, como titular de 70 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una;

MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO, como titular de 70 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; y,

ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar,

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, el mismo que asciende a la suma de \$.1.000,00 (MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas. Interviene como Presidente el titular de la compañía señor Andrés David Machuca Granda, y como secretario el Gerente General de la Compañía señor Jackson David Machuca Granda, acto seguido el Presidente propone como orden del día el siguiente:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2018, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el mencionado informe se expone a los accionistas de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

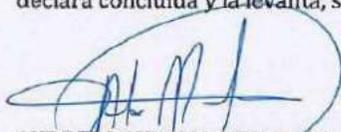
Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaría de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros e informa a los accionistas que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a entregar copias fotostáticas de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2018; a los accionistas e informa, que conforme se podrá evidenciar en los estados financieros la compañía no ha tenido actividades económicas en el presente ejercicio económico, es así que la compañía refleja en su contabilidad que posee un **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de Usd\$1.000 que corresponde al rubro del capital social de la compañía, posee un **TOTAL DE PASIVOS**, con un monto de Usd\$0.00, por ende no existen ni perdidas ni ganancias a ser repartidas a los accionistas de la compañía. Los estados financieros de la compañía, son puestos a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el **cuarto punto del orden del día**, los accionistas de forma unánime, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar copias de los Estados financieros, el informe de Gerente, el Informe de comisario y la

presente acta, a las autoridades de la Superintendencia de Compañías, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h00.-


ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
PRESIDENTE - ACCIONISTA


JUAN DE JESUS CANDO PACHECO
ACCIONISTA


ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
ACCIONISTA


ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA


MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO
ACCIONISTA


ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR
ACCIONISTA


JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL

presentar a las autoridades de la Superintendencia de Compañías y Sociedades Anónimas de Capital Cerrado y de las Sociedades Anónimas de Capital Abierto.

El presente informe se elaboró en virtud de la resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoramiento de la Superintendencia de Compañías y Sociedades Anónimas de Capital Cerrado y de las Sociedades Anónimas de Capital Abierto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1312 de 2009, que faculta a la Superintendencia de Compañías y Sociedades Anónimas de Capital Cerrado y de las Sociedades Anónimas de Capital Abierto a emitir dictámenes y recomendaciones que permitan a las autoridades de la Superintendencia de Compañías y Sociedades Anónimas de Capital Cerrado y de las Sociedades Anónimas de Capital Abierto, en el momento de emitir sus resoluciones, contar con la información necesaria para la toma de decisiones.

HENRIQUEZ CAROLINA
ACCIONISTA

ANDRES DAVID MACHUCA BUSTAMANTE
ACCIONISTA

YAGO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA

ANDRES DAVID MACHUCA BUSTAMANTE
ACCIONISTA

ANDRES DAVID MACHUCA BUSTAMANTE
ACCIONISTA

MANUEL RAFAEL GONZALEZ SALAZAR
ACCIONISTA

JACKSON DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA